

Dña. Aurora M.<sup>a</sup> A. Morales Martín, Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa, en el procedimiento de tramitación del Proyecto de Orden por la que se establecen los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y según lo establecido en la Instrucción 1/2013 de 21 de octubre, de la Viceconsejería de Educación, sobre la elaboración de disposiciones de carácter general, apartado B)II.2,

## DESIGNA

a Dña. Ana Romero Hidalgo, Jefa del Servicio de Educación Permanente, como coordinadora del expediente de tramitación del Proyecto de Orden por la que se establecen los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

LA DIRECTORA GENERAL



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	11/02/2020 12:18:39	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eMADEK5CPFY5G456CAMGYDG7XV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

